

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TRANSPORTE MIXTO DELEGSOL TRANSMIXDEL S.A”

En la parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol), del cantón de Chordeleg, provincia del Azuay, a los siete días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en la sede social de la Compañía ubicada en centro parroquial junto a la Capilla, siendo las catorce horas, dos de la tarde, se reúnen los socios de la **“COMPAÑÍA “TRANSPORTES MIXTO DELEGSOL TRNSMIXDEL S.A”** señores, **MARÍN CHACÓN TANIA MARLENE, SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA, SUMBA CORNEJO MAYRA ELIZABETH,** quien preside la sesión, y **SUMBA MAITA CARLOS RICARDO,** Gerente de la Compañía quien actúa como secretario; todos propietario de ciento veinte acciones del valor de un dólar cada una. Una vez constatado la presencia de los propietarios de seiscientos acciones del valor de un dólar cada una, del total de capital suscrito de la Compañía, se procede a dar lectura del orden día para el cual fueron legalmente convocados: mediante publicación de presea en el Periódico El Pueblo de fecha 24 de Febrero del 2019.

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPNDIENTE AL AÑO 2018.

Una vez conocido el orden del día el Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer punto a tratarse:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; una vez puesto en conocimiento y analizado la situación, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente, aprueban íntegramente los informes del señor Gerente, correspondiente al año 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; una vez puesto conocimiento y analizado la situación, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente, aprueban íntegramente los informes del señor Gerente, correspondiente al año 2018.

3.- Luego se pone en consideración de la Junta el segundo punto tratarse: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018;** una vez puesto en conocimiento y analizado este punto, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban íntegramente los informes de los estados financieros (balances), correspondientes al año 2018.

Luego de algunas deliberaciones y el análisis pertinente, la junta general por unanimidad del capital social presente, aprueban íntegramente lo tratado.

El presidente da un receso para redactar el acta; seguido se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente y para constancia firman los socios.

Atentamente



MARIN CHACON TANIA MARLENE



SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA



SUMBA CARNEJO MAYRA ELIZABETH



SUMBA MAITA CARLOS RICARDO